

el Alguacil mayor Matias Valdizas y el Maestro
de Obras Angel Moreno Rubio Comisionados para
reconocer la expuesta Fabrica de Joaquin Fernandez
acerca de que esta aunq. unui reducida y sin Piso se
alla efectivamente establecida y en disponicion de pro-
ceder a la elaboracion d. oho. Articulo: Acordaron: Que,
para heritar los fraudes y quejibas q. tiene el Jue-
garcia se haga saber al Joaquin Fernandez Monter-
nos que antes de principiar la elaboracion asegure
competentemente el Pago de los d. Derechos y del ar-
bitrio de Voluntarios Realistas por lo q. resta del
presente Ano dando la competente Fianza hasta en
cantidad de dos mil reales en Fincas por cada Plano
y q. no beneficique cargamiento ni descargo de su respe-
cida Fabrica sin dar aviso previamente al Jor. Pre-
sidente de esta Corporacion y al Abulcedon para q.
se practique el correspondiente. Afijo: Y que se consul-
te al Jor. Intendente sobre la solicitud del Juegar-
cia mediante a q. no se considere el Ayuntamiento
facultado para acceder, por q. a la rescision que pre-
cede

Igualmente se dio cuenta d. una Orden del Jor. Valen-
tende en q. con pma. cinco del presente mes proximo q.
se le remitan copias literales d. las Esras. otorgadas a dñ
Manuel Ladron de Guevara y a dñ Andres Garfias La-
plana concediéndoles a luno varios terrenos para con-
struir habitaciones q. sirvieran de albergue a las per-
sonas concurrentes a los Baños de esta Jurisdiccion y
en su vista Acordaron: Que, mediante a q. existen

